

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FERNISECRI S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las 09H00, en el local ubicado en la Avenida de las Américas y Calle Pública s/n, Edificio Sky Building, piso No. 8, se reunieron en Junta General Ordinaria Universal los accionistas de la compañía **FERNISECRI S.A.:** **1)** Señor Nicolás Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, propietario de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; **2)** Señorita María Cristina Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, propietaria de 267 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; y, **3)** Señor Sebastián Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, propietaria de 266 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018; 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, del ejercicio económico del 2018; y, 3) Destino de los beneficios sociales. -----

Presidió la Junta su titular señor Nicolás Florido Vilaseca y actuó como secretaria la Gerente General señorita María Cristina Florido Vilaseca. -----

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día, concediéndole la palabra al Gerente General de la compañía. - El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2018, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas; De igual forma se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. - Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2018, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido y resuelto el segundo punto, la Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. - La Junta pasó a conocer los resultados obtenidos durante el año 2018, los mismos que arrojan una pérdida neta de US\$ -414.26; Ante lo cual la Gerente General, recomienda a los accionistas que dicha pérdida sea enjugada con la cuenta "Aporte a futuras capitalizaciones", que contablemente registra el valor de US\$ 500.00. - Luego de haber escuchado a la Gerente General, los accionistas resuelven por unanimidad que la pérdida de US\$ -414.26 sea enjugada con la cuenta "Aporte a futuras capitalizaciones"; Para lo cual se autoriza a la Gerente General para que instruya al contador de la compañía para que realice el enjuque de dicha pérdida. -----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta. -----

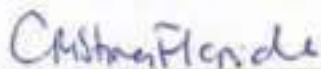


Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Gerente General-secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 09h45, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y la Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta que certifica.

Fdo.) p. Nicolás Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos y los que representa, Accionista y Presidente de la Compañía y la junta; Fdo.) p. María Cristina Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos y los que representa, Accionista y Gerente General - Secretaria de la Compañía y la junta; Fdo.) p. Sebastián Florido Vilaseca, por sus propios y personales derechos, Accionista.

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.

Guayaquil, marzo 11 de 2019



MARÍA CRISTINA FLORIDO VILASECA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA